AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 206/2018

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006, el Decreto Nº 8.297/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"
(HOJA 1/3).-

Asunción, 25 de octubre de 2018

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2640/2005.-

La Ley Nº 6.026 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de fecha 09 de enero de 2018.-

El Decreto N° 8.452 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", de fecha 25 de enero de 2018.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

El Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A97R08F261112 y sus modificatorias.-

La Resolución de Presidencia N° 099/2018 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", de fecha 02 de julio de 2018.-

El Informe N° 034/2018 de fecha 24 de octubre de 2018, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, presentado en fecha 25 de octubre de 2018.-

CONSIDERANDO: Que por el Informe N° 034/2018, se eleva a consideración del Directorio el resultado del proceso de evaluación del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID Nº 343.591.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe N° 034/2018 de fecha 24 de octubre de 2018.-

Que el citado Comité recomendó adjudicar los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Muebles y Enseres" a la firma unipersonal JM Comercial e Industrial de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez; el ítem 10 a la firma LAS AMERICAS S.R.L.; y, los ítems 4 y 11 a la firma COMACO S.R.L.; por los argumentos expresados en el Informe N° 034/2018, teniendo en cuenta que las ofertas de las mismas reúnen los requisitos legales y técnicos, y resultan solventes.-

FIRMADO PRESIDENTE: JOSE H. MACIEL JARA

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 206/2018

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006, el Decreto Nº 8.297/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"
(HOJA 2/3).-

...///...

Que asimismo, el referido Comité recomendó declarar desierto el ítem 9 del mencionado llamado, conforme a lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma unipersonal JM Comercial e Industrial de Joel Ricardo Martinez Gutiérrez, con RUC N° 3374847-0, los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del Llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID Nº 343.591, por un monto total de Guaraníes treinta y nueve millones quinientos mil (₲ 39.500.000) IVA incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, según el siguiente detalle de precios:**

ITEM N°	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Armario alto de 2 puertas	Unidad	4	Unidad	JM	Nacional	₲ 1.200.000	₲ 4.800.000
2	Armario bajo de 2 puertas	Unidad	4	Unidad	JM	Nacional	₲ 600.000	₲ 2.400.000
3	Armario de metal Anti flama	Unidad	2	Unidad	JM	Nacional	₲ 2.900.000	₲ 5.800.000
5	Silla Operativa	Unidad	20	Unidad	JM	Nacional	₲ 550.000	₲ 11.000.000
6	Silla interlocutor con apoya brazos	Unidad	10	Unidad	JM	Nacional	₲ 330.000	₲ 3.300.000
7	Escritorio (normal con cajones)	Unidad	4	Unidad	JM	Nacional	₲ 800.000	₲ 3.200.000
8	Escritorio -Tipo estación de trabajo con cajonera	Unidad	6	Unidad	JM	Nacional	₲ 1.500.000	₲ 9.000.000
							Precio Total (IVA incluido)	**₲ 39.500.000**

Art. 2º.- **Adjudicar a la firma LAS AMERICAS S.R.L., con RUC N° 80025373-6, el ítem 10 del Llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID Nº 343.591, por un monto total de Guaraníes treinta y dos millones ciento sesenta mil (₲ 32.160.000) IVA incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, según el siguiente detalle de precios:**

FIRMADO PRESIDENTE: JOSE H. MACIEL JARA

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 206/2018

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006, el Decreto Nº 8.297/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"
(HOJA 3/3).-

...///...

ITEM N°	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
10	Sillón ejecutivo	Unidad	12	Unidad	DIVIPORTAS	PARAGUAY	₲ 2.680.000	₲ 32.160.000
							Precio Total (IVA incluido)	₲ 32.160.000

Art. 3º.- **Adjudicar a la firma COMACO S.R.L., con RUC N° 80056552-5, los ítems 4 y 11 del Llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID Nº 343.591, por un monto total de Guaraníes tres millones novecientos treinta mil (₲ 3.930.000) IVA incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, según el siguiente detalle de precios:**

ITEM N°	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
4	Licuadora Eléctrica, según especificaciones técnicas	Unidad	4	Unidad	ARNO	CHINA	₲ 420.000	₲ 1.680.000
11	Televisor Tipo Led, según especificaciones técnicas	Unidad	1	Unidad	AOC	CHINA	₲ 2.250.000	₲ 2.250.000
							Precio Total (IVA incluido)	₲ 3.930.000

Art. 4º.- **Declarar desierto el ítem 9 del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Muebles y Enseres", con ID Nº 343.591, conforme a lo dispuesto en el Art. 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-**

Art. 5º.- **Autorizar la suscripción de los Contratos respectivos con los oferentes adjudicados así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 6º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) a los oferentes adjudicados, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las propuestas presentadas, previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 7º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO PRESIDENTE: JOSE H. MACIEL JARA

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL